



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES (CEPCI) DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SESNA)**

En la Ciudad de México, siendo la una de la tarde con nueve minutos del doce de junio de dos mil veinticinco, se reunieron en el piso ocho de la sede de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105, Colonia Escandón Sección I, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, las siguientes personas servidoras públicas: **Raúl Hernández López**, Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y TIC's, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); **Ramiro Antonio Maravilla Flores**, Director de Promoción a la Integridad y Secretario Ejecutivo Propietario del Comité; **Juan Jesús Rodríguez Carrillo**, Director de Recursos Humanos y Organización y Secretario Técnico Propietario del Comité; **Paulina Vallejos Escalona**, Titular de la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción e Integrante Propietaria del Comité; **Jorge Alejandro Acevedo Piña**, Director General de Fomento a la Cultura de la Integridad e Integrante Propietario del Comité; **Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández**, Director de Seguimiento de Política Pública e Integrante Propietario del Comité; **Omar González Granados**, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Promoción e Integrante Propietario del Comité; **Perla Estela López González**, Jefa de Departamento de Investigación y Metodologías e Integrante Propietaria del Comité; y **Mónica Vargas Ruíz**, Titular de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la SESNA e Integrante del Comité; así como las personas invitadas: **Berenice Akari Barrón Romo**, Directora de Derechos Humanos y Perspectiva de Género Institucional, **Héctor Hidalgo Cedillo**, Jefe de Departamento de Seguimiento a Indicadores y Acuerdos, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética, conforme a la convocatoria del diez de junio del año en curso realizada mediante los oficios **SE/DGAF/CE/009/2025**, **SE/DGAF/CE/010/2025**, **SE/DGAF/CE/011/2025**, y de conformidad con lo establecido en los numerales 9, 26 fracción IV, 30 fracción II, 31, 32, 33, 34, 35 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado el veintiocho de diciembre de dos mil veinte en el Diario Oficial de la Federación, en atención al siguiente: -----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'P' and several checkmarks.



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente del Comité de Ética. -----
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de las personas integrantes del CEPCI el trámite de la Denuncia CE/SESNA/001/2025; -----
- 5.- Conformación de la Comisión Investigadora para atender la denuncia CE/SESNA/001/2025; -----
- 6.- Informe al CEPCI sobre la posible reforma al Código de Ética de la APF y la emisión de nuevas bases para los códigos de conducta; -----
- 7.- Acuerdos; -----
- 8.- Clausura de la sesión. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1.- Palabras de bienvenida por parte del Presidente Suplente del Comité de Ética: Raúl Hernández López, Presidente Suplente del Comité, agradeció a las personas Integrantes de este Órgano Colegiado su asistencia en la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del CEPCI.

2.- Lista de asistencia y declaración de quórum: El Presidente Suplente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo verificar la asistencia de las personas Integrantes presentes del Comité a esta Primera Sesión Extraordinaria 2025 validando lo siguiente: -----

Raúl Hernández López	Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y TIC´s y Presidente Suplente del Comité.
Ramiro Antonio Maravilla Flores	Director de Promoción a la Integridad y Secretario Ejecutivo.
Juan Jesús Rodríguez Carrillo	Director de Recursos Humanos y Organización y Secretario Técnico
Paulina Vallejos Escalona	Titular de la Unidad de Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción e Integrante Propietaria del Comité
Jorge Alejandro Acevedo Piña	Director General de Fomento a la Cultura de la Integridad e Integrante Propietario del Comité



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
COMITÉ DE ÉTICA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández	Director de Seguimiento de Política Pública e Integrante Propietario del Comité
Omar González Granados	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Promoción e Integrante Propietario del Comité
Perla Estela López González	Jefa de Departamento de Investigación y Metodologías e Integrante Propietaria del Comité
Mónica Vargas Ruíz	Titular de la Oficina de Representación del órgano Interno de Control en la SESNA e Integrante Suplente del Comité
Berenice Akari Barrón Romo	Directora de Derechos Humanos y Perspectiva Género Institucional y Persona Consejera del Comité
Héctor Hidalgo Cedillo	Jefe de Departamento de Seguimiento a Indicadores y Acuerdos y Persona Asesora

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día; -----

El Presidente Suplente le solicitó al Secretario Ejecutivo sometiera a consideración de los asistentes el Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

4.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración de las personas integrantes del CEPCI el trámite de la denuncia CE/SESNA/001/2025; -----

El Presidente Suplente del Comité le solicitó al Secretario Ejecutivo que expusiera el presente punto, razón por la cual el Secretario Ejecutivo preguntó a los presentes si consideraban que se leyera a la letra el acuerdo o bien se explicara hecho por hecho su contenido. -----

Así que se comenzó diciendo los antecedentes de la denuncia señalando lo siguiente: -----

El viernes seis de junio del año en curso, la Presidencia del Comité recibe una denuncia por posibles actos que vulneran el Código de Conducta y al Código de Ética realizada por personal de la SESNA. -----

El lunes nueve de junio del año en curso, se le notifica a la Secretaría Ejecutiva las denuncias realizadas por el personal de la SESNA, razón por la cual se realiza la presente sesión extraordinaria. En esta sesión se pretende aprobar el acuerdo para dar trámite a la denuncia, -----



así como el registro de la denuncia en la plataforma denominada SSECCOE, con el fin de darle el debido seguimiento. -----

Una vez desahogados los antecedentes, se puso a consideración de las personas integrantes del CEPCI el acuerdo por el cual se admite la denuncia. -----

Las personas integrantes sometieron a votación la lectura de la denuncia para conocer los hechos, a fin de votar con conocimiento de éstos, aprobándose la lectura por mayoría. -----

En este sentido, el Secretario Ejecutivo procedió a realizar la lectura de la denuncia sin revelar datos personales.-----

Derivado de la lectura de los hechos denunciados, el Presidente Suplente preguntó si existía algún comentario u observación respecto el proyecto que se pone a consideración de los presentes, a lo que no se tuvo comentario alguno. -----

Derivado de lo anterior, se aprobó el documento puesto en consideración en este punto. ---

5.- Conformación de la Comisión Investigadora para Atender la Denuncia CE/SESNA/001/2025; -----

Mediante el uso de la voz el Presidente Suplente del Comité puso a consideración de las personas integrantes la conformación de las comisión investigadora para la atención de la denuncia. Señalando la propuesta de las siguientes personas: -----

Fernando Carlos II Rigel Castro Hernández, Director de Seguimiento de Política Pública e Integrante Propietario del Comité; Omar González Granados, Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Promoción e Integrante Propietario del Comité; Perla Estela López González, Jefa de Departamento de Investigación y Metodologías e Integrante Propietaria del Comité; -----

Así también preguntó si existía algún inconveniente o comentario al respecto que se señalara en la presente sesión. Al no haber comentarios respecto la integración de la comisión investigadora, se aprobó por unanimidad de los presentes. -----



6.- Informe al CEPCI sobre la posible reforma al Código de Ética de la APF y la emisión de las nuevas bases para los Códigos de Conducta; -----

El Secretario Ejecutivo hizo del conocimiento de las personas presentes el aviso que mandó la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno respecto la posible reforma al Código de Ética de la APF y la emisión de las nuevas bases para los Códigos de Conducta, y que esto podría modificar el Código de Conducta vigente de la SESNA. -----

7.- Acuerdos; -----

Acuerdo 01SEXTORD-CE-12.06.01: Dar lectura, trámite y atención a la denuncia así como turnarla a la comisión investigadora. -----

Acuerdo 01SEXTORD-CE-12.06.02: Conformación de la comisión investigadora del CEPCI de la SESNA. -----

10.- Clausura de la sesión: Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente Suplente de este Órgano Colegiado preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto que comentar o desahogar en la presente sesión del Comité por lo que, al no haber comentarios al respecto, la Presidencia agradeció a los asistentes y dando por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, siendo las catorce horas con quince minutos del día de su inicio, se levanta la presente acta, firmando los que en ella intervinieron. -----

Raúl Hernández López,

Director de Recursos Materiales, Servicios Generales y TIC's,
en su carácter de Presidente Suplente del Comité

Juan Jesús Rodríguez Carrillo,

Director de Recursos Humanos y
Organización y Secretario Técnico

Ramiro Antonio Maravilla Flores,

Director de Promoción a la Integridad y
Secretario Ejecutivo



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
COMITÉ DE ÉTICA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

Paulina Vallejos Escalona,
Titular de la Unidad de Política Pública
del SNA e Integrante Propietaria del
Comité

Jorge Alejandro Acevedo Piña,
Director General de Fomento a la Cultura
de la Integridad e Integrante Propietario
del Comité.

**Fernando Carlos II Rigel Castro
Hernández,**
Dirección de Seguimiento de Política
Pública e Integrante Propietario del
Comité

Omar González Granados,
Subdirector de Desarrollo de Estrategias
de Promoción e Integrante Propietario
del Comité

Perla Estela López González,
Jefa de Departamento de Investigación y
Metodologías e Integrante Propietaria del
Comité

Mónica Vargas Ruíz,
Titular de la Oficina de Representación
del órgano Interno de Control en la
SESNA e Integrante Suplente del Comité

Héctor Hidalgo Cedillo,
Jefe de Departamento de Seguimiento
a Indicadores y Acuerdos y Persona
Asesora

Berenice Akari Barrón Romo,
Directora de Derechos Humanos y
Perspectiva de Género y Persona
Consejera del Comité

La presente Acta consta de **06 fojas útiles**, escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del **Comité de Ética de la SESNA** en el marco de la **Primera Sesión Extraordinaria 2025, celebrada el doce de junio de dos mil veinticinco.**